

CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 22-23

Distrito Arganzuela. Departamento de Educación. Paseo de la Chopera, 10 - 28045 Madrid

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita** y se ofertarán 50 plazas por cada centro.

FECHAS	HORARIO	CENTROS EDUCATIVOS	PLAZAS
23, 27, 28 29 y 30 de diciembre de 2022 2, 3, 4 y 5 de enero de 2023	8.00 a 17.00 horas	CEIP <i>Tirso de Molina</i> , Calle del Bronce, 1	50
		CEIP <i>Tomás Bretón</i> , Calle Alejandro Dumas, 4	50
		CEIP <i>Menéndez Pelayo</i> , C. de Méndez Álvaro, 16	50

HORARIO: De 9:00 a 17.00 horas, con acogida desde las 8.00 a 8.45 (con servicio de desayuno) y recogida de 15.30-16.00 (1ª salida) o de 16.30 a 17.00h (2ª salida).

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 3 años (escolarizados en Segundo Ciclo de Educación Infantil) y hasta los 12 años (escolarizado en sexto curso de Educación Primaria). Nacidos entre el 2011 y el 2019.

REQUISITOS:

- Los/as participantes **deberán estar empadronados/as en el distrito de ARGANZUELA**. En el caso de recibir solicitudes de menores no empadronados, estas serán excluidas de la convocatoria.
- Otras situaciones excepcionales serán valoradas por el Departamento de Educación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 3 al 10 de noviembre de 2022. Se realizará de manera **On line** a través del formulario publicado en www.madrid.es/arganzuela o en el siguiente enlace:

<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-navidad-2022-2023-distrito-de-arganzuela/>

Una vez completado el formulario de inscripción, recibirán en el mail indicado un correo de confirmación con un **número de referencia**. Es importante que anoten ese número para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a**. En caso de presentarse varias, solo se tendrá en cuenta la primera registrada anulándose las siguientes.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el día **11 de noviembre de 2022**, a las 10:00 horas, se efectuará un sorteo en la Junta Municipal, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que de las 50 plazas por centro, el **30 % de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y el resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán el día **17 de noviembre de 2022**, en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito y en la web www.madrid.es/arganzuela. Se publicarán los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos. Las alegaciones pertinentes deberán comunicarse por mail a campas@siete-estrellas.com entre el 17 y el 21 de noviembre (ambos incluidos).

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO: Los listados de admitidos definitivos se publicarán el día **24 de noviembre de 2022**, en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito y en la web www.madrid.es/arganzuela.

CONFIRMACIÓN DE PLAZA: Ese mismo día recibirán en el mail con el que se registró la solicitud, un enlace para confirmar la plaza. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento. Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a antes del 30 de noviembre**. Si no se realizara dicha confirmación, la plaza se anularía y pasaría al primero de lista de espera.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de no confirmación de plaza o renuncias, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido y confirmado la plaza, si finalmente no se va a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja en el plazo de 10 días previos al comienzo del campamento enviando un mail a campas@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: Más de **2 faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas. El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza y se penalizará** no pudiendo participar en actividades vacacionales convocadas por este Departamento **durante un periodo continuado de tres años**. Las posibles vacantes causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores inscritos en la lista de espera**.

INFORMACIÓN BÁSICA: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se señala que los datos identificativos recogidos en la aplicación serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Actividades Educativas", responsabilidad de la Coordinación del Distrito Arganzuela, contacto: Paseo de la Chopera, 10, 28045 Madrid, 915886289, educarganzuela@madrid.es, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad del Desarrollo de actividades educativas en los Distritos. La legitimación del tratamiento se basa en el Interés público. Los datos no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal y se conservarán durante un plazo de 5 a 10 años. Información adicional en www.madrid.es/protecciondatos